



**Corporación**  
La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

## INFORME

CITE: N° EPNE-DCCH-96-15

**OBJETO: "ADQUISICION DE PRENSA HIDRAULICA DESTRUCTORA DE CILINDROS DE GLP DE 10 KG (PARA LA PLANTA DE REPARACION DE GARRAFAS PLANTA QHORA QHORA)"**

**CÓDIGO: EPNE-DCCH-96-15**

**A** : Lic. Carmen Torrez Aguilar  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)**

**DE** : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

**REF** : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

**FECHA** : Sucre, 17 de septiembre de 2015.

*Carmen Torrez Aguilar*  
Lic. Carmen Torrez Aguilar  
DIRECTORA NACIONAL DE  
EVALUACIÓN Y AUDIENCIA  
GNCO - Y.P.F.B.

Señora Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

### 1. ANTECEDENTES.-

La Unidad de Reparación y Recalificación de Cilindros a través del Distrital Comercial Chuquisaca mediante carta Cite: DCCH-264/249/2015 de fecha 08 de septiembre de 2015, solicita a la Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación "ADQUISICION DE PRENSA HIDRAULICA DESTRUCTORA DE CILINDROS DE GLP DE 10 KG (PARA LA PLANTA DE REPARACION DE GARRAFAS PLANTA QHORA QHORA)" adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Programa Anual de Contrataciones)
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° EPNE-DCCH-96-15
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 262 de fecha 22 de junio de 2015, por Bs. 670.000,00 (Seiscientos setenta mil 00/100 bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 437 "Otra Maquinaria y Equipo".

### 2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

#### 2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-



Página 1 de 5

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por la Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

**2.2 Invitaciones.-**

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores

**2.3 Precio Referencial.-**

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DETALLE DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.)
1	PRENSA HIDRAULICA DESTRUCTORA DE CILINDROS DE GLP DE 10 KG	1	EQUIPO	670.000,00	670.000,00

**2.4 Comité de Contratación.-**

Mediante Memorándum CITE: EPNE-DCCH-96-15 de fecha 10 de septiembre de 2015, la Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

Edwin Barrera Mora  
Iván Carrasco Flores  
German J. Ticona Mora  
Donald Romero Ortiz

**ENCARGADO T.R.G. QHORA QHORA DCCH**  
**MECÁNICO PLANTAS GLP DCCH**  
**JEFE UNIDAD EVALUACION Y ADJUDICACION - GNCO**  
**TÉCNICO DE CONTRATACIONES DCCH**

**2.5 Inspección Previa. –**

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

**2.6 Consultas Escritas.-**

De acuerdo al cronograma del DCD hasta horas 18:30 de fecha 11/09/2015.

**2.7 Reunión de Aclaración.-**

No se recibió ninguna consulta escrita y no se presentó ninguna empresa a la hora indicada en el cronograma establecido, en consecuencia no se llevó a cabo la Reunión de Aclaración.

**2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-**

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.

**3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-**

**3.1 Recepción de ofertas.-**



De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 16:00 del día 16/09/2015, se recibió dos (2) ofertas en sobre cerrado, registradas en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	Jimmy Porfirio Olmos Guevara - CORPORACION TEMCO BOLIVIA	16/09/2015	14:40	NINGUNA
2	TRADEFIN INDUSTRIAL BOLIVIA SRL	16/09/2015	14:42	NINGUNA

### 3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instaló el acto de apertura de ofertas a horas 16:30 de fecha 16 de septiembre de 2015, aplicando la metodología **Presentó/No Presentó** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

## 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de las ofertas presentadas:

### 4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar (**Anexo 1**), se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

- a) Los ofertantes que no presentan Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no están impedidos, son :

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	Jimmy Porfirio Olmos Guevara - CORPORACION TEMCO BOLIVIA	7938793010
2	TRADEFIN INDUSTRIAL BOLIVIA SRL	226010023

### 4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple /no cumple según Formulario V-1 (**Anexo 2**), lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN

1	Jimmy Porfirio Olmos Guevara - CORPORACION TEMCO BOLIVIA	CUMPLE	HABILITADA	
2	TRADEFIN INDUSTRIAL BOLIVIA SRL	CUMPLE	HABILITADA	

#### 4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de las ofertas económicas presentadas, se establece de acuerdo al **Anexo 3** lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/DESCALIFICADO
1	Jimmy Porfirio Olmos Guevara - CORPORACION TEMCO BOLIVIA	670.000,00	650.000,00	650.000,00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado
2	TRADEFIN INDUSTRIAL BOLIVIA SRL	670.000,00	665.000,00	665.000,00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado

#### 4.4 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

##### a) Determinación de la Oferta Económica de Menor Valor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	Jimmy Porfirio Olmos Guevara - CORPORACION TEMCO BOLIVIA	1	650.000,00	650.000,00	1°
2	TRADEFIN INDUSTRIAL BOLIVIA SRL	1	665.000,00	665.000,00	2°

De acuerdo al cuadro precedente, corresponde realizar la evaluación técnica de la empresa CORPORACION TEMCO BOLIVIA - Jimmy Porfirio Olmos Guevara, por obtener el primer lugar en la evaluación del Precio Evaluado Más Bajo.

##### b) Evaluación Oferta Técnica

Conforme al **Anexo 4**, adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa **CORPORACION TEMCO BOLIVIA - Jimmy Porfirio Olmos Guevara CUMPLE** con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa.

#### 5. ERRORES SUBSANABLES

No hubo errores subsanables

#### 6. CONCLUSIONES



El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

Descalificar la oferta de la empresa TRADEFIN INDUSTRIAL BOLIVIA SRL de acuerdo al inciso d) del numeral 11 del DCD por no cumplir con los aspectos técnicos requeridos en el DCD (No Presenta la ficha técnica del bien ofertado)

La empresa CORPORACION TEMCO BOLIVIA - Jimmy Porfirio Olmos Guevara, cumple con todos los aspectos sujetos a evaluación solicitados en el DCD.

## 7. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación "ADQUISICION DE PRENSA HIDRAULICA DESTRUCTORA DE CILINDROS DE GLP DE 10 KG (PARA LA PLANTA DE REPARACION DE GARRAFAS PLANTA QHORA QHORA)", CÓDIGO: EPNE-DCCH-96-15, el Comité de Contratación recomienda a la Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Adjudicar a la empresa CORPORACION TEMCO BOLIVIA - Jimmy Porfirio Olmos Guevara, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, por un valor total de Bs. 650.000,00 (Seiscientos cincuenta mil 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	PRENSA HIDRAULICA DESTRUCTORA DE CILINDROS DE GLP DE 10 KG, CARACTERISTICAS: TABLA: 1600 X 1300MM CARRERA: 800MM PODER: 44 KW VOLTAJE: 380V INDUSTRIA: ITALIANA. MODELO: MOD- G-200/1	1	EQUIPO	650.000,00	650.000,00	60 DIAS CALENDARIO



## FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic. Donald Romero Ortiz TECNICO DE CONTRATACIONES DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA	Contrataciones	
Edwin Barrera Mora ENC. TALLER REPARACIONES GARRAFAS DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA Y. P. F. B.	Enc. T. R. G	
J. Ivan Carrasco Flores MECÁNICO PLANTA DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA Y.P.F.B.	Mecanico Planta	
Lic. German Juan Ticona Mamani JEFE UNIDAD DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DNEA - GNCU Y.P.F.B.	GNCU	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 4  
Carpeta de proceso